

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
Calle 41 No. 52-28 Piso 5
EDIFICIO EDATEL
MEDELLÍN – ANTIOQUIA

Medellín, 10 de abril de 2024

Oficio No.045

Señores

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA-
CORANTIOQUIA**

corant.notificacion@corantioquia.gov.co

Ciudad

**REFERENCIA: PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES
COLECTIVOS**

DEMANDANTE: OLGA ELENA MEJÍA BOTERO

**DEMANDADO: MUNICIPIO DE ENVIGADO –ANTIOQUIA- CORPORACIÓN
AUTÓNOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA –
CORANTIOQUIA**

VINCULADO: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

RADICADO: 05001233300020240039800

Mediante auto fechado 15 de marzo del presente año, dentro del proceso de la referencia, ordenó oficiar para que en las páginas web institucionales cuelguen un **LINK** acerca de la acción popular de la referencia que dirija al extracto de la demanda que será elaborado y enviado por la Secretaría de la Corporación. El link deberá permanecer disponible en la página web de la entidad y redirigir al extracto de la demanda durante al menos 15 DÍAS ENTRE LA FIJACIÓN Y SU DESFIJACIÓN, de ello dará cuenta al Despacho el administrador del sitio web.

Se remite en el cuerpo del correo electrónico el citado auto y el link del proceso en mención para ser visualizado:

https://samajca.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=050012333000202400398000500123

Cordialmente,


JAIME ALBERTO RESTREPO SALDARRIAGA
Escribiente Despacho 02
Tribunal Administrativo de Antioquia
restres@coantioq.ramajudicial.gov.co
Cl. 41 # 52 - 28 Piso 5 - Ed. Edatel - Medellín - Antioquia

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

